

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Agosto del 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSTRUCTORA JARAMILLO ARTEAGA S.A. CONSTREAGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

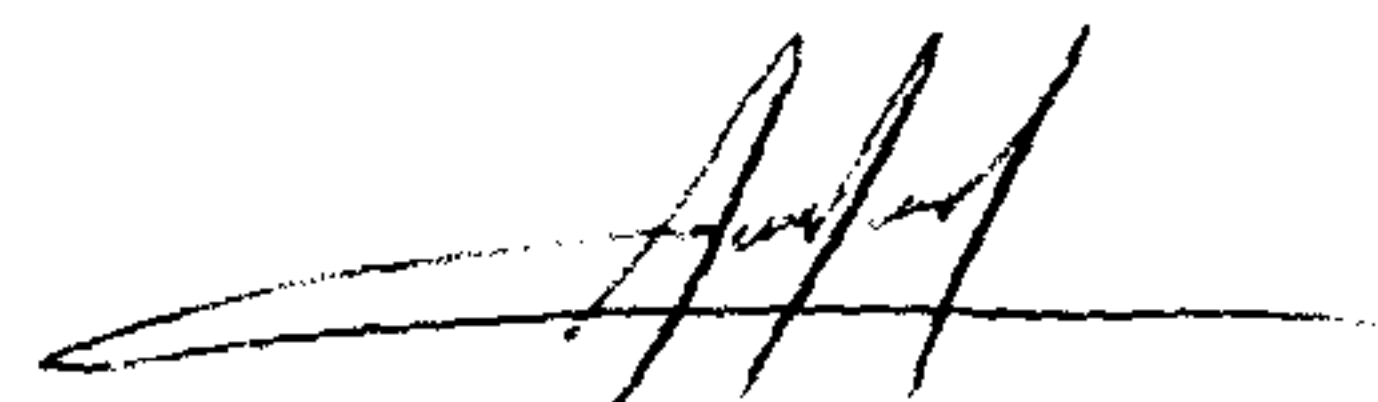
Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **CONSTRUCTORA JARAMILLO ARTEAGA S.A. CONSTREAGA**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas, del Directorio,

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados financieros de la compañía **CONSTRUCTORA JARAMILLO ARTEAGA S.A. CONSTREAGA** al 31 de Diciembre del 2008 están respaldados por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas.



COMISARIO PRINCIPAL

